

rencia y que dice así: “Telegrama de ayer. Lo que menos me esperaba es que llegara aquí un telegrama anunciándome que existe grant en el Partido, y que la situación es tal que necesita medidas inmediatas. ¿Qué clase de grant es ésa que ha surgido de golpe, y de una muerte tan amenazadora, que exige medidas inmediatas, cuando hasta ahora, ni el CC del Partido, y ni Raymond, no nos habían comunicado nada sobre su existencia? Por eso podéis imaginar que el sorprendido por esa noticia no soy solamente yo, sino también Droz⁷⁷⁰ y todos los miembros del Secretariado del Comintern.

Es por eso que, antes de resolvernos, a tomar alguna decisión, hemos resuelto enviar a Uds. Un telegrama, pidiéndolos que “nos explicaran de que clase de grant se trataba”. Esperamos la respuesta, a objeto de poder salir del estado de intranquilidad en que nos encontramos”.

Esta carta ha sido enviado al Comité Central del Partido por Codovilla y lleva fecha junio 16 de 1927 y, como se ve, demuestra que el propio delegado Raymond, hasta el envío del telegrama de fecha 14 de junio, no había informado, a pesar de enviar continuamente informes al Comintern, de la existencia de ninguna divergencia no situación grave.

Por otra parte, el Comité Central del Partido Comunista de la Argentina aprobó una resolución en que se deja constancia de que hasta la fecha de recepción de la carta mencionada de Codovilla nadie había planteado en su seno la existencia de una situación grave que requiriese la aplicación de medidas inmediatas, y ni siquiera el envío de informes sobre asuntos en disidencia. Las únicas cuestiones que discutía el Comité Central – la sindical y la idiomática – se estaban tratando normalmente y ya estaban en principio resueltas.

Podemos, pues, en base de estos antecedentes, decir que la situación del Partido era normal y que el CC trabajaba homogéneamente, como dice el informe a que hemos hecho referencia.

Dos miembros del Comité Central, en complicidad con el delegado Raymond, proceden como irresponsables frente al Partido y a la propia Internacional Comunista.

El día 23 de junio de 1927, el camarada Penelón recibe, con la consiguiente sorpresa, el siguiente telegrama de la IC, que permitía sospechar que directivas telegráficas emanadas del Comintern pudieron haber sido ocultadas por algunos miembros del CC: “Moscú, junio 23 de 1927. Demanda copia telegrama remitido Central Partido y envíanos informe y tu opinión... Humbert Droz – Codovilla”.

⁷⁷⁰ Véase la nota 43.